

RESOLUCION Nº **0231** C.D.
Expediente Nº S01: 0007085/2020

PARANÁ, 06 JULIO 2020

VISTO:

La nota Nº 7712/2020 presentada por la Secretaria Académica solicitando la rectificación parcial del calendario académico de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la U.A.D.E.R.; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2588/19 C.D. se aprueba el Calendario Académico 2020-2021 para esta Facultad;

Que el pedido de rectificación se fundamenta en la necesidad de reprogramar actividades académicas frente a la imposibilidad de retornar a la presencialidad en lo inmediato frente a la contingencia sanitaria producto del Covid-19;

Que la propuesta fue presentada y tratada en plenario del Cuerpo Colegiado;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del día 06 de julio de 2020 ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que es facultad de este cuerpo resolver sobre el particular, conforme a lo dispuesto por el 23º inciso "m", del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;


POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Anexo Único de la Resolución Nº 2588/19 C.D. conforme al Anexo Único de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, enviar copia a las todas las secretarías y sedes de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, publicar y cumplido archivar.-
f.g.r./f.f



Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

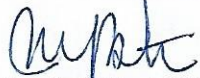

Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0231** C.D.
Expediente N° S01: 0007085/2020

Anexo Único

FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES CALENDARIO ACADÉMICO 2020-2021	
JULIO	2020
27 al 31	Inscripción a materias del segundo cuatrimestre por SIU Guaraní
31	Cierre de inscripción de ADSCRIPCIONES y DAA para materias del segundo cuatrimestre en modalidad virtual
AGOSTO	
3 al 7	Inscripción a mesas de exámenes finales ordinarias en modalidad virtual - mediante SIU Guaraní (para exámenes a realizarse entre el 24/08 al 4/09 -primer llamado virtual)
8	Último plazo para completamiento de actividades y cierre de actas de cátedras del primer cuatrimestre
10	Inicio del segundo cuatrimestre
10 al 14	Mesas de exámenes – llamado extraordinario – artículo 8, Ordenanza 120/19– Estudiantes inscriptos/as periodo 9 al 19 de junio de 2020
24 al 31	Sustanciación de Mesas de exámenes finales ordinarias en modalidad virtual (primer llamado)
SEPTIEMBRE	
1 al 4	Continúan mesas de exámenes finales ordinarias en modalidad virtual (primer llamado)


Sr. Fernando Gabriel RAMÍREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. María Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos